



NAVALCARNERO

■ El tema que en estos días interesa a la mayoría de los vecinos de Pelayos de la Presa es el de los deudores municipales. Referente a ello se acordó fijar un plazo con el fin de que todos los habitantes de la localidad paguen sus cuotas dentro de este período voluntario.

■ Continúan los problemas entre la Asociación de Padres de Alumnos de Móstoles y el Ayuntamiento. La presidenta de dicha asociación nos comunicaba las deficiencias existentes en diversos colegios mostoleños, tales como vallado de seguridad y limpieza. Estas deficiencias se presentaron mediante un escrito al Ayuntamiento, del que aún no han recibido ninguna respuesta.



■ El primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Navalcarnero ha sido destituido como tal, ocupando, a partir de ahora, la cuarta tenencia de alcaldía. Al parecer, esta destitución se debe a enfrentamientos políticos y personales. Le sustituye Manuel Cardena, pasando a ocupar el segundo puesto el concejal señor Adel, y el tercer lugar Alberto Villate.

■ El proyecto más inmediato con el que se enfrentan la Asociación de Padres de Alumnos de Cenicientos es la creación de una biblioteca escolar, para lo que se han solicitado a varias entidades ayuda económica y material, algunas de las cuales ya han contestado, prometiendo el envío de varios lotes de libros.

### AYUNTAMIENTO DE EL ALAMO ANUNCIO DE SUBASTA

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 54, de 5 de marzo de 1981, aparece inserto anuncio de subasta para ejecución de las obras de ampliación del colector del Arroyo de la Huertas, de esta localidad, con arreglo a las siguientes normas:

Tipo de licitación: A la baja, 5.600.000 pesetas.  
Fianzas: Provisional: 84.000 pesetas; definitiva, 168.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra el expediente, de diez a catorce horas, hasta el día 30 de marzo de 1981. El Alamo, 7 de marzo de 1981.— El alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE EL ALAMO ANUNCIO DE SUBASTA

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 51 del día 2 de marzo de 1981, aparece inserto anuncio de subasta para ejecución de las obras de pavimentación de calles de esta localidad, con arreglo a las siguientes normas:

Tipo de licitación: a la baja: 11.999.584 pesetas.  
Fianzas: provisional: 119.996 pesetas. Definitiva: 239.992 pesetas.  
Plazo de ejecución: seis meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Proposiciones: se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra el expediente, de 10 a 14 horas, hasta el día 26 marzo de 1981. El Alamo, 6 de marzo de 1981.— El alcalde.

Bartolomé González reacciona ante las amenazas de corte de luz en dependencias municipales

# «LAS COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS NOS DEBEN DINERO»

Las compañías eléctricas Iberduero y Unión Eléctrica han cursado al Ayuntamiento de Móstoles, a través del Gobierno Civil y Ministerio de Industria, respectivamente, sendos comunicados donde se le conmina a saldar las deudas municipales contraídas por el Ayuntamiento con dichas empresas por servicios prestados

Entre las posibles medidas adoptadas por las respectivas compañías se cuenta con la posible impugnación del presupuesto municipal, el corte de suministro de energía y alumbrado público en dependencias municipales y Casa Consistorial, siempre y cuando no pudieran suponer una alteración de orden público. Igualmente impugnarían la celebración de las próximas fiestas locales.

—Señor alcalde, ¿cuáles son esas medidas de la Corporación ante este estado de cosas?

—Se ha cursado un escrito-recurso con una serie de alegaciones, remitiéndolo al Ministerio de Industria y Gobierno Civil para hacerlo llegar a estas compañías. En dicho escrito se reconoce la deuda por suministro de energía, reseñando igualmente la inclusión de dicha deuda en la relación de acreedores del presupuesto municipal.

Por otra parte, hay que tener en cuenta las dificultades de tesorería que atraviesa el Ayuntamiento como consecuencia del retraso en percibir importantes cantidades de la Administración central. Esto hace que el pago del gasto preferente municipal impida abonar en este momento las cantidades que se nos reclaman.

Con independencia de lo anteriormente expuesto, he de manifestar que las citadas empresas se encuentran, como ya les ha sido reiterado, pendientes de la declaración de todos los aprovechamientos de suelo, vuelo y subsuelo de la vía pública, al objeto de poder liquidar las tasas y ordenanzas municipales por postes, palomillas, etcétera. Como esta falta de declaración se produce desde hace cinco años, las cantidades que tuvieron que devengar al Ayuntamiento estas empresas, que ahora exigen el pago, sería muy importante, para permitir, sin duda (obteniendo unos importantes ingresos), poder paliar, si no todo, sí en parte la deuda pendiente con estas empresas.

## LO QUE NOS DEBEN ES INCALCULABLE

—¿Cuánto se estima que por estas tasas de aprovechamiento de suelo, vuelo y subsuelo puedan adeudar las empresas al Ayuntamiento?

—Es incalculable mientras no se sepa la cantidad de cable, postes, etcétera. Es imposible hacer un cálculo aproximado; de todas formas las cantidades serían importantes.

Hace tiempo las empresas reclamaron a la Delegación de Hacienda intentando escurrir



Desde la luz al padrón de habitantes, pasando por la situación educativa y sanitaria: Bartolomé González habló de todo con CISNEROS



La Casa Consistorial, uno de los puntos afectados si se llevara a cabo el corte de fluido eléctrico

el tema, lo que no estimó la Delegación, por lo cual están obligadas a hacer dicha declaración y satisfacer las ordenanzas municipales vigentes.

Casi la totalidad de suministro de energía eléctrica contratada a estas empresas son servicios públicos vitales para la localidad, lo que ha de condicionar las medidas que se adopten sobre supresión de los servicios. Máxime en el caso presente, en el que la falta de pago se debe a una mala situación de tesorería, en la que el Ayuntamiento mostoleño tiene una mínima parte imputable.

Dicha supresión, en caso de producirse, podría ocasionar un conflicto de orden público, que todos debemos evitar. Por último queda una quinta alegación, que, a pesar de las expuestas anteriormente, se mantiene en la postura de corte de suministro. El Ayuntamiento, independientemente de ejercitar acciones de recurso legal, se vería en la obligación de recurrir a las más altas magistraturas del Estado para delimitar responsabilidades de todo tipo.

—Para concluir con el tema, señor alcalde, ¿cuál cree que va a ser el final de todo esto?

—Se espera un final feliz, ya que el Ayuntamiento accede al diálogo.

## CRECIMIENTO PRESUPUESTARIO EN MAS DE UN 35 POR 100

—El tema anterior, por financiero y concerniente a la tesorería, va íntimamente ligado a la adecuación del presupuesto ordinario, presupuesto que en estos momentos se está elaborando para que se parta de la base de los 1.213 millones del año 80. ¿Cuál será el incremento y la principal base del presupuesto para el ejercicio de 1981?

—Casi con seguridad este año sobrepasamos los mil quinientos millones de presupuesto, en lo que van a influir dos factores primordiales: primero, que el precio del agua a través del canal sea más caro, será una partida presupuestaria que es incremento tanto en haber como en debe, ya que en este caso el Ayuntamiento es únicamente un administrador y vehículo de unos fondos procedentes de los vecinos y destinados al Canal de Isabel II.

El otro factor, más importante para el pueblo, es que la Administración tendrá que remitir, por concepto de impuestos, contribuciones y tributos, en el año 81 al Ayuntamiento de Móstoles unas cantidades superiores al 150 por 100 devengadas en el ejercicio anterior. Tal circunstancia se debe a la adecuación, más real en este ejercicio, de la población mostoleña; adecuación que se

Frente al recibo de Iberduero y Unión Eléctrica, el alcalde de Móstoles presenta la factura en concepto de aprovechamiento de suelo, vuelo y subsuelo de la vía pública, no abonada por las compañías desde hace años.

★ ★ ★

«Los ingresos por este concepto nos ayudarían a pagar las cantidades que se nos piden»

procederá a efectuar este año con la revisión del padrón municipal.

## EL PROBLEMA SANITARIO, CASI SOLUCIONADO

Importantes problemas acuciaban al Ayuntamiento de Móstoles antes de tomar el mando la nueva Corporación. Me solucionaron, entre otros el problema del agua, se dio una salida viable al problema educacional en cuanto a plazas escolares, quedando por mejorar la calidad. Tema fundamentalmente importante para todo Móstoles era el sanitario, con la puesta en funcionamiento del hospital mostoleño ¿se habrá cubierto otra etapa de objetivos?

—Que duda cabe. La política sanitaria es premisa principal en nuestro cometido. Se ha dotado a Móstoles de una infraestructura sanitaria si no óptima sí digna —consultorios, ambulancias—, y, sobre todo, ese centro asistencial de urgencias. Por otra parte, la próxima puesta en marcha del centro de planificación familiar vendrá a completar esta infraestructura sanitaria. Por lo que respecta al hospital, hay que decir que si se cumplen todos los plazos previstos, estará en marcha en un tiempo no superior a los dos años.





El Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, en su último pleno, aprobó un presupuesto de algo más de tres millones para construir las aceras de la carretera, que cuenta con una longitud de dos kilómetros y para lo que la Diputación aportará ocho millones de pesetas. En el mismo pleno se aprobó el pliego de condiciones para acometer las obras de reparación y cubrimiento del depósito de aguas propias, de tal forma que se evite la pérdida que sufría la captación de aguas propias. Este proyecto cuenta con un presupuesto de quince millones. En el mismo pleno se han liberado los terrenos en donde se construirá la depuradora y se ha aprobado el proyecto definitivo para la edificación de un polideportivo.

Torremocha del Jarama ya está pensando en sus fiestas. El Ayuntamiento ha convocado a los vecinos para que comiencen a formar las comisiones que prepararán las fiestas de San Isidro.

En otro orden de cosas, el Ayuntamiento ha aprobado la modificación de las normas subsidiarias vigentes, con la intención de permitir el desarrollo de un nuevo polígono de viviendas en una finca de 30 hectáreas, a la vista de que los polígonos ya proyectados no se han desarrollado como se esperaba.



Alcobendas ha creado un organismo especial llamado SEROMAL (Servicio de Obras Municipales de Alcobendas), dependiente del Ayuntamiento, que se encargará de llevar a cabo las obras municipales y de cuidar del mantenimiento de los jardines, plazas y edificios municipales. El organismo contará con una plantilla de 44 empleados entre arquitectos, fontaneros, jardineros, aparejadores, etc.

# Talamanca: Desde hace más de un año EL ALCALDE GOBIERNA SOLO

Desde hace algo más de un año, el Ayuntamiento de Talamanca del Jarama cuenta con sólo dos miembros en la Corporación, de entre los siete que deberían componerla: el alcalde, Paulino Vázquez, y el teniente de alcalde. Esta grave situación nació con la dimisión en cadena de los otros cinco concejales que formaban la Corporación y del resto de los integrantes de las listas que se presentaron a las elecciones municipales, en abierto desacuerdo con las actuaciones del alcalde, quien, desde entonces, gobierna prácticamente sólo en Talamanca. Este estado de cosas cambiará próximamente con la comisión gestora, cuya formación ya ha puesto en marcha la Diputación Provincial.

La actuación de Paulino Vázquez provocó no sólo las protestas del grupo de concejales de la oposición, sino la de sus propios compañeros de candidatura, que llegaron a votar sistemáticamente a favor de las propuestas de la oposición. Así las cosas, estos concejales, Félix Moreno Rico, Faustino Simón Gil, Mariano Morona Moreno, Jesús Sanz Pascual y Carlos Sanz del Valle, comenzaron a denunciar una serie de irregularidades que se estaban dando en el Ayuntamiento.

Entre ellas, y citadas como ejemplo en un documento que hicieron público en el pueblo, en febrero de 1980, figuraban: la no inclusión en el Libro de Actas de acuerdos corporativos que habían sido tomados por mayoría; la imposibilidad de, como concejales, poder consultar toda la documentación y correspondencia existente en la secretaría; la modificación de actas en contra de los acuerdos tomados públicamente por la Corporación y la no inclusión en el libro de actas de la renovación del contrato con la empresa Movitran, dedicada a la extracción de áridos y por cuya prórroga no se le pidió ninguna compensación económica.

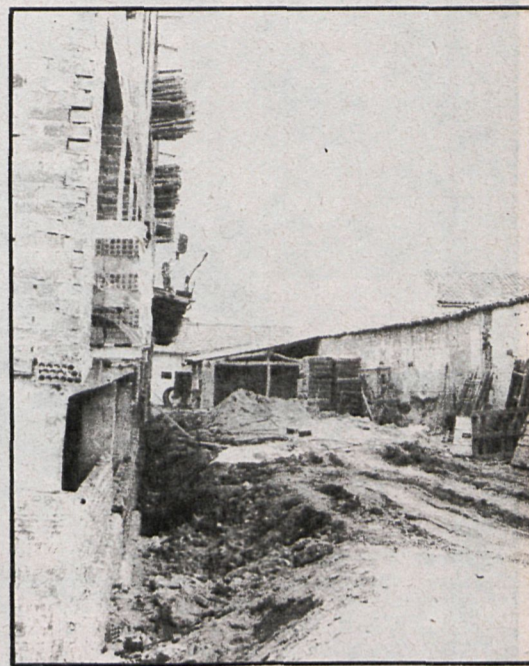
## COMIENZAN LAS DIMISIONES

A principios del 80 estos cinco concejales dimitieron y pusieron en conocimiento del Gobierno Civil y de la Diputación los hechos que estaban denunciando. Al mismo tiempo, junto con la dimisión de estos cinco concejales, el resto de los integrantes de las dos candidaturas que se presentaron a las elecciones, manifestaron a la Junta electoral de zona su deseo de no entrar a formar parte de la Corporación municipal. La Junta indicó que debían ocupar su puesto y ahí comenzó una larga serie de nombramientos y dimisiones sucesivas, que terminó en el mes de septiembre con un total de 12 dimisiones, hasta agotar las candidaturas.

Desde entonces, Paulino Vázquez rige la vida municipal



Durante el mandato de Paulino Vázquez se llevó a cabo la ampliación de un edificio adosado a la monumental muralla de Talamanca. En la fotografía se aprecia la parte vieja y nueva de la citada edificación, que se dedica a taller mecánico



Para construir este edificio, el alcalde de Talamanca se concedió el permiso a sí mismo

En absoluto desacuerdo con sus actuaciones, todos los concejales a excepción del teniente de alcalde, han dimitido

La Diputación Provincial, ante esta irregular situación, formará una comisión gestora que desempeñe el gobierno municipal

con la colaboración de un solo concejal, que ocupa el puesto de teniente de alcalde sin que exista ningún control a su gestión. Desde esas fechas, también, están apareciendo otra serie de presuntas irregularidades: los presupuestos de 1979 y 1980 no han sido aprobados debido a la falta de quórum y nadie se explica como puede mantenerse el Ayuntamiento. Este no ha pagado nada de la parte que le correspondía (4.000 pesetas al mes) para la adquisición de material deportivo para las escuelas, según un convenio firmado con la Diputación Provincial y el Consejo Superior de Deportes, y además ha retenido las cuotas del Consejo Superior de Deportes.

## MIL Y UN PROBLEMAS

A finales del año pasado, el alcalde retuvo durante un tiempo la máquina con la que una asociación cultural del pueblo edita su revista, argumentando la falta de pago del alquiler del local, mientras que los socios se mostraron dispuestos a pagar en todo momento, siempre y cuando el Ayuntamiento les hiciera un contrato de alquiler. De he-

cho, cuando los socios del club firmaron el contrato que exigían, pagaron su cuotas y continuaron sus actividades normales.

Según los vecinos, a menudo los plenos no se convocan públicamente y la falta de información sobre sus actuaciones han provocado la aparición de sospechas de ilegalidad o, por lo menos, de no contar con los intereses del pueblo. Las últimas están basadas, por una parte, en la construcción por parte de Paulino Vázquez de un edificio de tres plantas, junto al que ha abierto una nueva calle, en pleno centro del pueblo, y para cuya construcción él mismo, como alcalde, ha tenido que concederse la licencia de obras y el permiso para abrir la calle. Y, de otro lado, el permiso concedido al dueño de un pequeño taller adosado a la muralla para que lo amplíe cuando, en opinión de algunos vecinos, se le podía haber concedido al dueño del taller otro terreno que también fuera propiedad del Ayuntamiento, y de esta manera colaborar en la conservación de esta muralla, declarada monumento histórico artístico.

## INTERVENCION DE LA DIPUTACION

Ante esta situación, y de acuerdo con la ley, la Diputación ha puesto en marcha la creación de una comisión gestora que se pondrá en funcionamiento próximamente y que será la encargada del gobierno municipal de Talamanca del Jarama. Esta comisión gestora estará formada por dos diputados provinciales, uno del PSOE y otro del PCE y por tres vecinos de Talamanca.

De momento, la Diputación ha puesto en manos de unos abogados la documentación remitida por los antiguos concejales y la comisión actuará en base a las conclusiones que se deriven del informe jurídico, que, al parecer, apunta ciertos indicios racionales de criminalidad.

Paulino Vázquez, ante las críticas

## «YO ME LAVO LAS MANOS»

Ante la situación del Ayuntamiento de Talamanca y las acusaciones que se hacen a su alcalde, Paulino Vázquez, pedimos a éste que diera su opinión sobre el tema. Sin embargo, el señor Vázquez, que se presentó como independiente frente a otra candidatura también de independientes y que cuenta sólo con el apoyo del teniente de alcalde, miembro de AP, se mostró reacio a hablar del problema, argumentando que «yo no quiero entrar en cosas de política».

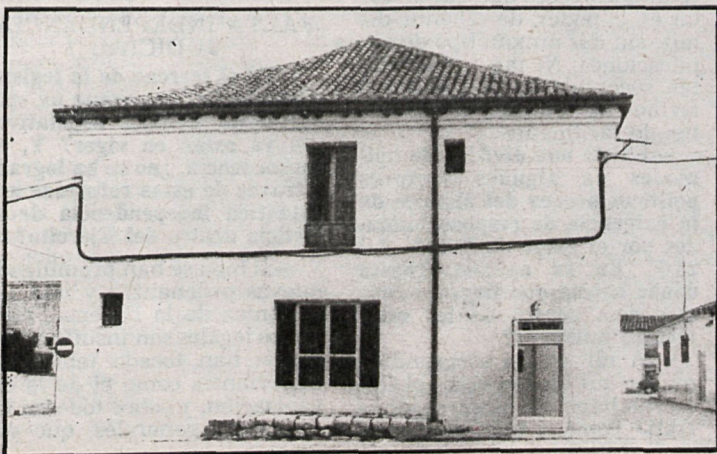
—Mire —nos dijo—, yo ya no quiero volver a hablar sobre el tema, porque ya en su momento se levantó demasiada polvareda y me parece que no es el momento.

—Sin embargo, la comisión gestora que se está formando, a la vista de las denuncias que ha suscitado su gestión, puede, cuando menos, criticarle. ¿Esto no le preocupa?

—No, por supuesto; ¿por qué me iba a preocupar? Yo fui elegido mayoritariamente por el pueblo y soy su representante, y en todo caso, la Diputación es la que tenía que haber formado la comisión gestora. Yo, en esto, me lavo las manos.

—Sin embargo, tendrá que reconocer, por lo menos, que la situación es anormal y que resulta difícilmente explicable que usted esté gobernando solo.

—Efectivamente, la situación es anormal, pero yo no tengo la culpa. Fui elegido por el pueblo, y aunque en un momento determinado pensé en dimitir, lo cierto es que el Ayuntamiento no podía quedarse parado y creí que era necesario seguir, aunque esto me ha costado muchos disgustos. En cualquier caso, yo no quiero seguir con el tema. Cuando llegue la comisión gestora, que haga lo que quiera, y yo ya veré lo que hago.



Tras los muros del Ayuntamiento de Talamanca ya no quedan concejales

INFORMAN: Charo Gallego (Alcalá de Henares), Nacho Vargas (Aranjuez), Pedro J. Cáceres (Navalcarnero), Gregorio G. Luján (Colmenar), Manuel Estrada (San Lorenzo), Francisco Herrera (Madrid) y Fuencisla Muñana (Madrid-Municipio).  
COORDINA: Jesús García.